ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN– LCO Nº 22/2011 - "TERMINACIÓN DEL BLOQUE DE DIALISIS – HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO"

En la ciudad de Asunción, a los **14 días del mes de septiembre del año dos mil once**, en la Dirección General de Recursos Físicos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle Brasil y Pettirossi, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 22/2011, "TERMINACION DEL BLOQUE DE DIALISIS – HOSPITAL REGIONAL DE CORONEL OVIEDO", cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha **23 de agosto del año dos mil once**, en el Departamento de Licitaciones – DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación por **Resolución S.G. Nº 552** de fecha **28 de junio del 2011**:

1. **Ing. Pedro Legal,** Representante de la Direc. Gral. De Recursos Físicos
2. **Abog. Oscar Arza ,** Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica
3. **Lic. Miguel Ángel López,** Representante de la Direc. General de Administración y Finanzas
4. **Lic. Milciades Mendoza**, Representante del Hospital Regional de Coronel de Oviedo

PRIMERO: Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nº 22/2011, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación.

SEGUNDO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 1 (UNA) oferta según detalle:

Empresa	Monto de la Oferta
ING. HERNAN ALEXIS GIMENEZ	TOTAL: Gs. 239.206.840.-

SEGUNDO: Se da lectura al Análisis del contenido de los documentos legales, realizado por la Dirección General de Asesoría Jurídica, según **Dictamen A.J. Nº 1838** de fecha 24 de agosto de 2011, el cual concluye que:

- *"Con relación a las documentaciones legales y ofertas remitidas, en el marco del proceso de la* Licitación por Concurso de Oferta de referencia, *luego de una verificación de las mismas, esta Dirección General de Asesoría Jurídica concluye cuanto sigue:*

a) ING. HERNAN ALEXIS GIMENEZ (Foliada del 01 al 150), contiene los documentos sustanciales requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, a excepción de la D.D.J.J. art. 40, no obstante, presenta constancia SIPE.

TERCERO: Forma parte integral el Análisis del contenido de los documentos Financieros, realizado por la Asesoría Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, según **Memorando A.T./D.O.C. Nº 247/11** de fecha 25 de agosto de 2011, el cual concluye que:

- *"Cabe señalar que la empresa fue objeto de verificación y se analizaron los Balances correspondientes a lo 2 (dos) últimos Ejercicios Fiscales (2009-2010), como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones, concluye cuanto sigue:*

ING. PEDRO LEGAL B.
Enc. Dep. - Fiscalización

LIC. MIGUEL ANGEL LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

ÍNDICE FINANCIERO		ING. HERNAN GIMENEZ
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	**CUMPLE**
RENTABILIDAD	Utilidad d/Impuestos / Capital	**CUMPLE**

CUARTO: Forma parte integral el Informe Técnico, realizado por el Departamento de Fiscalización de la Dirección General de Recursos Físicos, según **Memorando** de fecha 6 de setiembre de 2011, el cual concluye que:

- *"Se remite la Evaluación Técnica realizada por el Dpto. de Fiscalización, consistente en el Análisis de Cumplimiento de requisitos Técnicos definidos en **la Sección III. 2 "Criterios de Evaluación" ítems 3,5 y 6** , concluye cuanto sigue:*

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se analiza las Planillas de Lista de Cantidades y Precios (Cómputo Métrico y Presupuesto) conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de analizar la cotización la totalidad de los rubros, observando que todas ofertas cumplen con dicho requerimiento.

Tabla comparativa de ofertas ordenadas de menor a mayor:

EMPRESA	OFERTA	OBSERVACIONES
ING. HERNAN ALEXIS GIMENEZ	239.206.840.-	----

EVALUACION DE REQUISITOS TECNICOS

REQUISITOS	ING. HERNAN GIMENEZ
Exp. Especifica en Construcciones	**CUMPLE**
Capacidad Materia de Personal	**CUMPLE**
Capacidad Materia de Equipos	**CUMPLE**

QUINTO: Se toma la única oferta presentada a fin de ser evaluada y analizar en detalle su contenido, conforme a los Criterios de Calificación establecidos en la Sección III "Criterios de Evaluación y Calificación" 2. A., del Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas". La oferta evaluada provisoriamente como la más baja corresponde a la firma:

ING. PEDRO LEGAL B.
Enc. Dep. - Fiscalización

LIC. MIGUEL ANGEL LOPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

ING. HERNAN ALEXIS GIMENEZ

1. CAPACIDAD LEGAL

1.1 El oferente no deberá estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.

CUMPLE: Presenta la constancia del SIPE, la Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40º y de integridad se encuentra "ACTIVO".

2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

2.1 Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 60% (sesenta por ciento) del valor total de la oferta.
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

El oferente ha presentado el Formulario 1.4 correspondiente a "Experiencia General en Obras" y el Formulario 1.5 "Facturación Anual Media" con una facturación anual media en construcción de Gs. 1.401.753.746.-
Oferta: Gs. 239.206.840.-
Promedio requerido (60% del valor de la oferta): Gs. 143.524.104.-

[redacted]	
FACTURACIÓN ANUAL MEDIA	
2000	Gs. 1.053.529.940.-
2007	Gs. 192.332.540.-
2008	Gs. 716.459.023.-
2009	Gs. 2.084.801.843.-
2010	GS. 2.961.645.383.-
Total	**Gs. 7.008.768.729**
Promedio	**Gs. 1.401.753.746.-**

CUMPLE: Según Formulario 1.4 y Formulario 1.5 y documentos presentados con su oferta.

3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN

[redacted]		
a) 180 M3 de hormigón elaborado estructural fck >180 kg/cm2 en edificaciones, hasta en dos (2) contratos.	**CONTRATANTE:** 1. COOPERATIVA MULTIACTIVA BARRIOJARENSE 2. HOSPITAL M.I. DE SAN LORENZO	**CUMPLE**
b) Experiencia en construcciones de obras civiles de 750 m2 o más en edificaciones, acumulados como máximo en tres (3) contratos	**CONTRATANTE:** 1. COOPERATIVA MULTIACTIVA BARRIOJARENSE 2. HOSPITAL M.I. DE SAN LORENZO	**CUMPLE**

OSCAR GIMENEZ ARZAMENDIA
Asesor Jurídico
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Lic. Milciades Mendoza
Administrador Regional
V Región Sanitaria

ING. PEDRO LEGAL B.
Enc. Dep. Fiscalización

Lic. MIGUEL ANGEL LOPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

Por lo mismo, este comité considera tener en cuenta lo establecido en: **los Datos de la licitación, IAO 11.1 (f)y(g)** y **la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación, punto 2 Criterios de calificación, apartado A. 3 Experiencia Especifica en Construcción.**

CUMPLE: Según Formularios 1.6 y documentos presentados con la oferta.

4. CAPACIDAD FINANCIERA

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será como mínimo del 30% (treinta por ciento) del valor de la oferta.

Total Activo Corriente 2010: Gs. 1.227.415.346.-
Total Pasivo Corriente 2010: Gs. 27.680.780.-
Total Activo Líquido 2010: Gs. 1.199.734.566.-
Oferta: Gs. 239.206.840.-
Activo líquido Requerido (30%): Gs. 71.762.052.-

CUMPLE: Según Formulario 1.3 presentado con su oferta y análisis de ratios financieros según detalle:

Ratios Financieros

ÍNDICE FINANCIERO	ÍNDICE	ÍNDICE PROMEDIO	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	26,34	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	0,07	**CUMPLE**
RENTABILIDAD	Utilidad d/Impuestos / Capital	2,21	**CUMPLE**

Ratios Financieros

Ratio de liquidez: deberá ser igual o mayor que 1 (uno), en promedio, en lo 3 (tres) últimos años.
Endeudamiento: no deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años.
Rentabilidad: el promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Demostrar que cuenta con personal **Arquitecto** o **Ingeniero Civil** debidamente calificado para desempeñar el siguiente cargo clave:

- Un residente con cinco años como mínimo de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.
- Un superintendente de siete años como mínimo de antigüedad en el ramo.

CUMPLE: Con el requisito Capacidad en materia de personal y documentos presentados con la oferta.

OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Lic. Miciades Mendoza
Administrador Regional
V Región Sanitaria

ING. PEDRO LEGAL B.
Dep. - Fiscalización

Lic. MIGUEL ANGEL LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

a) Generador Eléctrico 15 Kva. Trifásico, motor diesel de 220/380 V 50 Hz;
b) Motobomba;
c) Hormigoneras;
d) Camiones de Cargas;
e) Excavadora;
f) Mezcladora Eléctrica
g) Dispositivos de Seguridad: cascos, botas, mamelucos, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa, etc.

CUMPLE: Con el requisito Capacidad en materia de equipos.

CONCLUSIÓN DEL ANÁLISIS: El oferente **ING. HERNAN ALEXIS GIMENEZ** **CUMPLE** con los requisitos mínimos para realizar las obras con esta complejidad, reúne las condiciones en cuanto a la experiencia general y específica en construcciones, capacidad financiera, en materia de personal y en matera de equipos.

SEXTO: Concluido el proceso de evaluación y considerándose la oferta del oferente **ING. HERNAN ALEXIS GIMENEZ** ajustada a las especificaciones técnicas y legales conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a las Planillas de Cómputo Métrico, **este Comité recomienda la adjudicación a la empresa que se detalla:**

EMPRESA	MONTO
ING. HERNAN ALEXIS GIMENEZ	**Gs. 239.206.840.-**

Son Guaraníes: *doscientos treinta y nueve millones doscientos seis mil ochocientos cuarenta.-*

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, el Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Ing. Pedro Legal
Dirección Gral. De Recursos Físicos

Abog. Oscar Arza
Dirección General de Asesoría Jurídica

Lic. Miliades Mendoza
Hospital Regional de Cnel. Oviedo
Lic. Miliades Mendoza
Administrador Regional
V Región Sanitaria

Lic. Miguel Ángel López
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Lic. MIGUEL ANGEL LOPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ADMINISTRACION REGIONAL
V REGION SANITARIA
Cnel. Oviedo